

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0916

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la **Dra. Julieta Mabel Monje Villa, Ministra de Medio Ambiente y Agua**, se ausentará del país en misión oficial, del 16 al 18 de junio de 2011, a la República del Paraguay, a objeto participar de la ?XIII Reunión de Ministros de Medio Ambiente del Mercosur y Estados Asociados? y al acto de lanzamiento oficial del Proyecto ?Manejo Sostenible de Bosques en el Ecosistema Transfronterizo del Gran Chaco Americano?.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese**MINISTRA INTERINA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA**, a la ciudadana **NEMESIA ACHACOLLO TOLA, Ministra de Desarrollo Rural y Tierras**, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil once.

FDO. EVO MORALES AYMA, Carlos Gustavo Romero Bonifaz.